

La Junta habilita 32 millones extra para la recarga de coches eléctricos

● Repartirá más fondos para este fin tras agotarse los 33,7 millones de euros asignados

Redacción SEVILLA

La Junta de Andalucía ha ampliado en 32 millones de euros las ayudas para la implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en la comunidad. Así se recoge en la resolución publicada ayer en el BOJA por la Agencia Andaluza de la Energía (adscrita a la Consejería de Industria, Energía y Mi-

Pidió al Gobierno central una ampliación de crédito que se plasmó ayer en el BOJA

nas), por la que se modifica la convocatoria de ayudas del Programa Moves III, que gestiona esta entidad, alcanzando los casi 100 millones de euros destinados a descarbonizar el transporte en Andalucía.

Cuando se puso en marcha a finales de septiembre de 2021 este programa, acogido al Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, la comunidad autónoma tenía un presupuesto inicial asignado para puntos de recarga de 33,7 mi-



Punto de recarga de un vehículo eléctrico.

llones de euros. Debido a la gran acogida que ha tenido esta actuación, en previsión del agotamiento de los fondos, la Junta solicitó al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía de España (IDAE) la ampliación de crédito que se materializó ayer.

Esta línea de ayudas para inversiones en movilidad eléctrica está financiada con fondos Next Generation dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además de la am-

pliación de presupuesto para puntos de recarga, en la resolución publicada ayer se recogen modificaciones orientadas a la agilización administrativa y documental para la justificación de las ayudas por parte de los beneficiarios, en la medida en que lo permiten las bases reguladoras estatales diseñadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En concreto, tanto para la adquisición de vehículos como para pun-

tos de recarga, se incluye la simplificación de la acreditación de pagos a través de entidades financieras (contratos de financiación), así como, para el caso de infraestructuras de recarga, la clarificación de los aspectos relacionados con el cumplimiento del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH) y de economía circular exigidos por la Unión Europea, y de la exención de la obligación de presentar facturas con importe inferior a 3.000 euros.

La red de Restalia eleva sus ventas un 12% entre enero y junio

Redacción SEVILLA

Restalia anunció ayer que continúa su línea de crecimiento con buenos datos comerciales entre enero y junio de este año. Si a comienzos de 2023 ya anticipaba un espectacular arranque de año, tanto en aperturas como en facturación, las cifras se consolidan a cierre del primer semestre con un incremento del 12% en ventas comparables, según ha asegurado en un comunicado, en el que no detalla la cifra de negocio del periodo.

Según Restalia, este incremento está dos puntos por encima del sector de la restauración organizada. Además, la previsión de la empresa fundada por José María Capitán es superar en el ejercicio este crecimiento del negocio ante las buenas perspectivas del consumo y turismo y al tener cerradas más de 80 operaciones comerciales tanto en su mercado nacional como internacional.

La mayor multinacional española de restauración organizada sostiene que no baja el ritmo de aperturas, con nuevas unidades de negocio, tanto dentro como fuera de España, encabezadas por su icónica marca 100 Montaditos, y TGB-The Good Burger, la propuesta de smash-burger de Restalia que se consolida como la mayor cadena española de hamburguesas.

LAS SGR, A DEBATE EN CARMONA

Tribuna Económica

CARMEN PÉREZ

Universidad de Sevilla



El sistema de garantías persigue un objetivo claro: solucionar el problema de financiación que padecen muchos de los autónomos y pequeñas y medianas empresas. Está estructurado como una colaboración público-privada, en la que intervienen diversas entidades y en la que, como en todo sistema, debe alcanzarse un adecuado equilibrio entre sus respectivos intereses. El miércoles, dentro de los cursos de verano organizados por la Universidad Pablo de Olavide en Carmona, se desarrolló un mag-

nífico foro de debate sobre cómo habría que mejorar ese equilibrio para potenciar el sistema.

A los bancos (presentes Unicaja, Caja Rural del Sur y Cajamar), que son los que finalmente conceden la financiación, se les pidió que valoraran el aval recibido. Un aval automático y líquido, que les exime por completo del riesgo de la operación. Por tanto, las condiciones aplicadas a los préstamos avalados deberían ser mejores que las que contemplan para sus préstamos hipotecarios.

Las sociedades de garantía (presentes Gárantia, Iberaval, Elkargi y Afín, las SGR de Andalucía, Castilla y León, País Vasco y Valencia) tienen que disponer de espacio para obtener una comisión por el aval que les permita desarrollar su actividad y afrontar los gastos de funcionamiento y también las vicisitudes derivadas de los avales otorga-

dos. Como entidades financieras, supervisadas por el Banco de España (presente Fernando de Arteaga, director del Banco de España en Sevilla), deben realizar con exquisito cuidado su labor para que la solvencia de la entidad no se menoscabe y sin perder nunca su objetivo: facilitar el acceso a la financiación de pymes y autónomos.

La actividad de las SGR permite dinamizar la inversión y potenciar el empleo en sus territorios. La inversión inducida estimada en 2022 por la intervención de estas SGR alcanzó los 52.484 millones de euros, permitiendo conservar o crear 960.044 puestos de trabajo. Y de ahí que entren en juego las administraciones públicas. La Compañía española de Reafianzamiento, CERSA, reavala a las sociedades hasta en un 80%, y viene a su vez financiada por el

Banco Europeo de Inversiones. A Ana Vizcaíno, su consejera delegada, se le pidió amplitud, calidad y claridad en los términos del contrato que se firma anualmente, porque de ello depende en gran parte la viabilidad del sistema y las posibilidades de crecimiento.

Por su parte, las CCAA pueden elegir entre diferentes vías de apoyo (reafianzamiento, bonificación del coste del aval y/o intereses y aportaciones al capital o al fondo de provisiones técnicas) dependiendo de lo que quieran conseguir de la SGR, pudiendo orientar las ayudas por colectivos, sectores o finalidad de la operación. Presentes José Manuel Alba, secretario general de Economía e Ignacio Cepeda, director de Planificación, Política Económica y Financiera, que deben ponderar la utilización de este instrumento que amplifica

enormemente cada euro público y permite recabar para nuestra región recursos estatales procedentes de CERSA.

Presente también Marta Cea, directora de CESGAR, confederación que realiza una eficaz labor de coordinación y defensa del sector de garantías. Facilitó datos: a finales de 2022, las 18 sociedades de garantías españolas tenían asociados a 169.835 autónomos y pymes. En ese año, concedieron avales por importe de 2.273 millones de euros (89% para financiación a largo plazo), lo que elevó el riesgo vivo hasta los 7.093 millones de euros. Con el Covid, las SGR dieron un salto cuantitativo muy importante, que ha seguido manteniéndose, pero aún queda mucho por hacer. Crecimiento y solvencia deben ir de la mano. Todo depende de que cada parte se esmere. El objetivo lo merece.